



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220022500	Ordinario	Alfonso De Jesusu Arrieta Pastrana	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Y Skandia Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Sociedad

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., De Conformidad Con Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Admitir El Llamamiento En Garantía A La Compañía Aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., En Los Términos Solicitado Por La Demandada Skandia S.A. Por Los Motivos Antes Expuestos.Cuarto: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., De

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Conformidad Con Lo  
Previsto En El Artículo 301  
Del Cgp.Quinto: Admitir La  
Contestación De La  
Demanda Y Del  
Llamamiento En Garantía  
Efectuado Por La  
Compañía Aseguradora  
Mapfre Colombia Vida  
Seguros S.A., De  
Conformidad Con Las  
Razones Que Se Dejaron  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Sexto:  
Reconocer Personería  
Jurídica A La Organización  
Jurídica Y Empresarial Mv  
S.A.S., Identificada Con  
Nit.900.192.700-5 Y A La  
Dra. Martha Patricia  
Rodríguez Díaz,,  
Identificada Con La Cédula

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



De Ciudadanía No.  
1.143.338.987 Y T.P. No.  
235.476 De La C. S. De La  
J., Para Actuar En Calidad  
De Apoderada Judicial De  
La Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas  
En Escritura Pública Y En  
El Poder Aportado,  
Respectivamente, A La  
Dra. María Camila Muñoz  
Restrepo, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 1.036.680.826Y T.P.  
No.367.503Del C. S. De La  
J., Para Actuar En Calidad  
De Apoderado Judicial De  
La Demandada  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantías

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Protección S.A, A La Firma  
Godoy Córdoba Abogados  
S.A.S Identificada Con Nit.  
830.515.294-0 Y Al Dr.  
Oscar Alberto Rey  
Londoño, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No.1.140.866.487 Y T.P.  
No.300.858 Del C. S. De  
La J., Para Actuar En  
Calidad De Apoderados  
Judiciales De La  
Demandada Skandia  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
S.A, Conforme A Escritura  
Pública Y Certificado De  
Cámara De Comercio  
Aportado, Igualmente Se  
Reconocerá A La Firma Y  
A La Firma Godoy Córdoba  
Abogados S.A.S  
Identificada Con Nit.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



830.515.294-0 Como Apoderada Judicial De La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Conforme A Escritura Pública Aportada Y Al Dr. Enrique José Bedoya Saavedra Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 72.187.410 Y T.P. 84.670 Del C. S. De La J. Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial De La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., De Conformidad A Memorial Poder Aportado.Séptimo: Señalar El 22 De Abril De 2024 A Las 09:30 A.M., Para Celebrar Audiencia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



				Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: <a href="https://Call.Lifesizecloud.Co/m20946970">https://Call.Lifesizecloud.Co/m20946970</a>
13001310500220240004900	Ordinario	Dinora Pernet Leiva	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/03/2024 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Instancia instaurada Por  
Dinora Pernet Leiva En  
Contra La Administradora  
Colombiana Depensiones.  
Colpensiones Y La  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y  
Cesantías porvenir  
S.A. Segundo: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada administradora  
Colombia De Pensiones  
Colpensiones Y Désele  
Traslado De La demanda  
Por El Término De Diez  
(10) Días. Atendiendo A La  
Naturaleza De Entidad  
De La Accionada, La  
Secretaría Por Intermedio  
Del Servidor (A) Asignado  
Deberá Realizar  
La notificación Ordenada,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Quien Podrá Efectuarla A  
Través De Mensaje De  
Datos Queincluya  
Demanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega,Recepción Y  
Lectura Del Respectivo  
Mensaje De Datos. De  
Conformidad Con Lo  
Previstoen El Artículo 8 De  
La Ley 2213 De  
2022.Tercero: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada  
Administradorade Fondo  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Por El término De Diez (10)  
Días. Atendiendo A La  
Naturaleza De Entidad

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Privada De La Partedemandada, La Carga De Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quienpodrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio,Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensajede Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Vincúlese Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntosdel Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Tal Fin Lasecretaría  
Notificará A Estas  
Entidades En La Forma  
Prevista En El Artículo 612  
Del Cgp.Quinto: Ordénese  
A La Entidad Demandada  
Administradora Colombiana  
De  
Pensiones.Colpensiones  
Que Con La Contestación  
De La Demanda Deberá  
Allegar Ladocumentación  
Solicitada Por La Parte  
Actora, Visible A Folio 15  
Del Pdf (01Demanda),Lo  
Anterior De Conformidad  
Con El Parágrafo 1  
Numeral 2 Del Artículo 31  
Del Cptss.Sexto: Ordénese  
A La Entidad Demandada  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Ycesantías  
Porvenir S.A Que Con La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Contestación De La  
Demanda Deberá Allegar  
Ladocumentación  
Solicitada Por La Parte  
Actora, Visible A Folio 15  
Del Pdf (01Demanda),Lo  
Anterior De Conformidad  
Con El Parágrafo 1  
Numeral 2 Del Artículo 31  
Del Cptss.Séptimo:  
Reconózcase Personería  
Jurídica A La Dr. Alfredo  
Alejandro Borré  
Carmonaidentificado Con  
Cédula De Ciudadanía N  
1.051.829.363 Y Portador  
De La Tarjetaprofesional N  
314.135 Del Consejo  
Superior De La Judicatura  
Para Que Actúe  
Comoapoderado Judicial  
De Dinora Pernet Leiva De  
Acuerdo Con Las

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Facultades Conferidas en El Poder Allegado.
13001310500220230023900	Ordinario	Edina Garcia Florez	Pensiones Y Cesantias Proteccion	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad A Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Reconocer Personería

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Jurídica A La Firma  
Chapman Wilches S.A.S.  
Identificada Con Nit.  
802.022.539-1Y Al Dr.  
Maycol Rafael Sánchez  
Vélez, Identificado Con La  
Cédula De Ciudadanía No.  
1.143.150.993 Y T.P. No.  
344.348 De La C. S. De La  
J., Para Actuar En Calidad  
De Apoderados Judiciales  
Principal Y Sustituto De La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas  
En Escritura Pública Y En  
El Poder De Sustitución  
Aportado,  
Respectivamente, Y A La  
Dra. Luisa María Eusse  
Carvajal Identificada Con

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



La Cédula De Ciudadanía  
No.1.037.628.821 Y T.P.  
No. 307.014 Del C. S. De  
La J., Para Actuar En  
Calidad De Apoderada  
Judicial De La Demandada  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A, Conforme  
A Escritura Pública  
Aportada.Cuarto: Señalar  
El 8 De Abril De 2024 A  
Las 09:30 A.M., Para  
Celebrar Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones  
Previas, Saneamiento,  
Fijación Litigio, Decreto  
Pruebas, Y En Caso De  
Tener Todos Los  
Presupuestos Procesales,  
Audiencia De Tramite Y  
Juzgamiento. La Diligencia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20934008">https://call.lifesizecloud.com/20934008</a>
13001310500220120048900	Ordinario	Horacio Manuel Peñate Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Instituto De Seguros Sociales En Liquidacin Par Iss	08/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas
13001310500220220027300	Ordinario	Julio Cesar Quintana Lozano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Proteccion Sas, Administradora De Fondo De Pensiones Colfondos	11/03/2024	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Proceso Ordinario Laboral Adelantado Por Julio Cesar Quintana Lozano, Y, Como Consecuencia De Ello, Ordenar Que Por

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Secretaría Se Realice La  
Gestión Pertinente Para Su  
Reactivación En La  
Plataforma Tyba, De  
Conformidad A Las  
Razones Que Se Dejaron  
Expuestas En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Segundo: Admitir  
La Contestación De  
Demanda Presentada Por  
Las Demandadas  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones,  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A. Y  
Colfondos S.A. Pensiones  
Y Cesantías, De  
Conformidad Con Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Providencia.Tercero: Correr Traslado De La Demanda Por El Término De 10 Días A Partir De La Notificación Por Estados De Esta Providencia A La Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S., Identificada Con Nit.900.192.700-5 Y A La Dra. Martha Patricia Rodríguez Díaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.143.338.987 Y T.P. No. 235.476 Del C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandada

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas  
En Escritura Pública Y En  
El Poder De Sustitución  
Aportado,  
Respectivamente, Al Dr.  
Carlos A. Orozco Tatis,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía  
No.73.558.798 Y T.P.  
No.121.981 Del C. S. De  
La J., Para Actuar En  
Calidad De Apoderado  
Judicial De La Demandada  
Administradora De Fondo  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A., Conforme  
A Las Facultades  
Conferidas En Escritura  
Pública Aportada Y A La  
Firma Zam Abogados

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Consultores Asociados Sas  
Identificada Con Nit.  
901.527.442-3 Y Al Dr.  
Hugo Wilber Castillo  
Castillo, Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
1.140.841.067 Del C. S. De  
La J., Para Actuar Como  
Apoderados Judiciales  
Principal Y Sustituto,  
Respectivamente, De La  
Demandada Colfondos  
S.A. Pensiones Y  
Cesantías, De Conformidad  
Con La Escritura Pública Y  
El Poder De Sustitución  
Aportados. Quinto: Revocar  
El Poder Al Dr. Alfredo  
Ramírez Tapia Identificado  
Con La Cédula De  
Ciudadanía. 7.918.054 Y  
T.P. 129.363 Del C. S. De  
La J Y Reconocer

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Personería A La Dra. Arleth  
Alejandra Mejía Serrano  
Identificada Con La Cédula  
De Ciudadanía 45.781.883  
Y T.P. 138.267 Del C.S De  
La J., Para Actuar Como  
Apoderada Judicial De La  
Parte Demandante En Los  
Términos Del Poder  
Especial A Ella Conferido.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



13001310500220220037900	Ordinario	Luis Zambrano Buelvas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir Sa	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Primero (1) De Abril De 2024 A Las 02:30 P.M., Para Celebrar Continuación De Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20947559">Https:Call.Lifesizecloud.Co m20947559</a>
13001310500220190049200	Ordinario	Marco Antonio Gonzalez Duran	Arley Velez Mosquera	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220150040800	Ordinario	Maria Elena Garzon Ramos	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	11/03/2024	Auto Decide - Resuelve: Primero: Remitir El Presente Proceso A La Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Laboral, Con Destino Al Despacho Del Dr. Giovanni Francisco Rodríguez Jiménez, Para El Correspondiente Estudio Y Decisión De La Solicitud De Corrección Aritmética Frente A La Sentencia 07 De Febrero De 2023, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Notifíquese Y Cúmplase La Jueza Roxy Paola Pizarro Ricardo Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagena Hoy, 12 De Marzo De 2024, Se Notifica El Anterior Auto Por Estado No. 36 Parte Motiva. Segundo: Aceptar La Revocatoria De Poder Realizada Por Ugpp Mediante Escritura Pública,

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					De Conformidad Con El Artículo 76 Del Cgp. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Omar Andrés Viteri Duarte Identificado Con C.C. 79.803.031 Y T.P. N 111.852, Como Apoderado Principal De La Ugpp De Conformidad Con Las Facultades Conferidas En El Poder Otorgado Por Escritura Pública. Tercero: Devuelto El Presente Proceso, Pase Al Despacho Para Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por El Superior Y Posteriormente Estudiar La Solicitud De Mandamiento De Pago, De Conformidad Con Lo Expuesto
13001310500220230013200	Ordinario	Pedro Miguel Bossio	Geofuturo Sas Esp	08/03/2024	Auto Decide - Resuelve:

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Bossio

Primero: Reconocer  
Personería Jurídica Al  
Abogado Carlos Alberto  
Melo Vera Identificado Con  
La Cédula De Ciudadanía  
No. 88267412 Y La Tarjeta  
De Abogado No. 158738,  
Para Actuar Como  
Apoderado Judicial De La  
Parte Demandada En Los  
Términos Y Condiciones  
Del Poder  
Conferido.Segundo:  
Aprobar El Contrato De  
Transacción Celebrado  
Entre Las Partes, De  
Conformidad A Lo Indicado  
En La Parte Motiva De Esta  
Providencia.Tercero:  
Declarar La Terminación  
Del Presente Proceso, Sin  
Que Haya Lugar A  
Condena Costas Y Ordenar

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Su Archivo.
13001310500220150014000	Ordinario	Pedro Pablo Bohorquez Cifiño	Cbi Colombiana	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220230007700	Ordinario	Sol Marina Soto Buelvas	Colpensiones	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Tener Por No Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Señalar El 19 De Marzo De 2024 A Las 9:30 Am, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



					Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: <a href="https://call.lifesizecloud.com/20946566">https://call.lifesizecloud.com/20946566</a>
13001310500220210003100	Ordinario	Viviana Marzela Hincapie Baena	Ryd Construcciones S.A.S	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220190043700	Ordinario	William Ibarra Hernandez	Edificio Cristina	08/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
13001310500220210023200	Otros Asuntos	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	Sindicato De Industrias De Trabajadores De La Rama De Las Bebidas De La Produccion Y Ventas Sintrabebidas	08/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelveprimero: Reponer La Providencia De Fecha 03 De Septiembre De 2021, En Sus Numerales

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Quinto Y Sexto, Y En  
Consecuencia No Se  
Accederá Al Recurso De  
Apelación Interpuesto En  
Subsidio, Ni Adentrar Al  
Estudio De La  
Contestación De La  
Demanda En  
Reconvención, La Solicitud  
De Adición, Ni La  
Integración De  
Litisconsorte Necesario,  
Conforme Con Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva Del Presente  
Proveído. Segundo:  
Rechazar De Plano La  
Demanda De  
Reconvención Incoada El  
Sindicato Nacional De  
Trabajadores De La  
Industria De Alimentos Y  
Bebidas-Sintrabe, A Través

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



De Apoderado Judicial,  
Contra La Industria  
Nacional De Gaseosas  
S.A.- Indega, Por Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva.Tercero: Declarar  
Surtido El Control De  
Legalidad, De Conformidad  
Con Lo Expuesto En La  
Parte Motiva De Este  
Proveído.Cuarto: Admitir La  
Contestación De Demanda  
Presentada A Través De  
Apoderado Judicial Por La  
Demandada Sindicato  
Nacional De Trabajadores  
De La Industria De  
Alimentos Y Bebidas-  
Sintrabe, De Conformidad  
Con Lo Expuesto En La  
Parte Motiva De Esta  
Providencia.Quinto:  
Reconocer Personería

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Jurídica A La Dra. Katerin  
Yusif De La Parra Molina  
C.C. 1047506985 Y T.P.  
372159 Del C.S. De La J.,  
Para Actuar En Su  
Condición De Apoderada  
Sustituta De La  
Demandante Indega S.A.,  
De Acuerdo Con Las  
Facultades Conferidas En  
El Poder De Sustitución  
Otorgado Por El Apoderado  
Principal Dr. Charles  
Champan López, Y  
Aportado Al Proceso.Sexto:  
Señalar El 25 De Abril De  
2024 A Las 2:30 Pm, Para  
Celebrar Audiencia  
Especial Dentro Del  
Proceso Sumario De  
Disolución, Liquidación Y  
Cancelación De La  
Inscripción En El Registro

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 36 De Martes, 12 De Marzo De 2024



Sindical. La Diligencia Se  
Llevará A Cabo  
Virtualmente Mediante El  
Uso De La Herramienta  
Lifesize. Los Interesados  
Deberán Conectarse A  
Través Del Siguiete  
Enlace:  
<https://call.lifesizecloud.com/20920454>

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

c4d2a332-cc29-4fcb-b9e0-4be313bf08f1